



MATERIA: FINANZAS Y ECONOMÍA

CURSO: 2º BACHILLERATO

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:

“Finanzas y Economía” es una materia perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para segundo curso de Bachillerato. Esta materia tiene como finalidad fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social.

OBJETIVOS:

La enseñanza de la materia Finanzas y Economía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
- Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
- Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
- Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
- Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.
- Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
- Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
- Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.



METODOLOGÍA:

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como las interactivas, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas; las dinámicas, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes; las motivadoras, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutorias, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales. Se buscará el empleo de distintas metodologías en función de los contenidos que se traten en cada uno de los bloques, para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias.

En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas indagativas, como la resolución de problemas financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado intérprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para obtener la calificación de cada evaluación se procederá a recoger la información de cada alumno/a mediante

- **Actividades de clase:** constituye este campo las calificaciones obtenidas por el alumnado a través de los trabajos que se le propongan en cada trimestre: actividades individuales o grupales en clase o casa, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones orales individuales y grupales, trabajos voluntarios, cuaderno de clase, etc.
- **Pruebas objetivas escritas u orales:** referente a las distintas valoraciones obtenidas por el alumnado en la realización de las pruebas objetivas, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales en algún tipo concreto de ejercicio práctico referente al sector financiero. Todas estas pruebas tienen carácter individual. En concreto, en el proyecto empresarial, se valorará tanto su desarrollo como la realización de trabajos escritos (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual y/o en grupo.
- **Actitud:** comprende toda aquella información del alumno/a referente a asistencia continuada, puntualidad y predisposición hacia la materia.